

Un hemisferio de oportunidades. *Para todas las personas.*

MEMORIA ECONÓMICA AÑO GRAVABLE 2025

La FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA — FUPAD COLOMBIA, es una sucursal de Entidad extranjera independiente sin ánimo de lucro, inscrita ante el Ministerio del Interior y de Justicia, mediante resolución número 185 del 8 de marzo de 2001.

El domicilio de su sede social y principal centro de actividades es Carrera 21 No. 164 – 88 en la ciudad de Bogotá del Departamento de Cundinamarca (Colombia).

Naturaleza de las Operaciones y de las Principales Actividades

Se estableció en Colombia con el objetivo de trabajar con los sectores públicos y privados para mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas.

Con este objetivo FUPAD Colombia

1. Año Gravable que se informa

Esta memoria incluye información del año gravable 2025.

2. Razón Social y NIT de la entidad informante

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA, NIT 830.084.232-3

3. Donaciones efectuadas a terceros por el año 2025

DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS	FECHAS DONACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	DETALLE BIEN	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4. Subvenciones recibidas por el año 2025

SUBVENCIONES RECIBIDAS	IDENTIFICACIÓN OTORGANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	RAZÓN SOCIAL	NIT	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. Identificación de la fuente de ingresos del año 2025

TERCERO	INGRESOS POR DONACION Y RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	INGRESO ACTIVIDADES MERITORIAS	OTROS INGRESOS	TOTAL
EMBAJADA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS	35.893.459.795,00	-	-	35.893.459.795,00
AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	469.771.615,00	-	-	469.771.615,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	-	70.523.585.082,00	-	70.523.585.082,00
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS	-	18.227.665.290,00	-	18.227.665.290,00
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	-	18.128.293.087,00	-	18.128.293.087,00
GRUPO ENERGIA BOGOTA S A ESP	-	7.063.445.067,00	-	7.063.445.067,00
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	-	4.184.680.828,00	-	4.184.680.828,00
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	-	2.870.975.344,00	-	2.870.975.344,00
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	-	1.845.497.844,00	-	1.845.497.844,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	-	1.356.312.592,00	-	1.356.312.592,00
SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA	-	31.394.132,00	-	31.394.132,00
CUANTIAS MENORES	-	-	605.405.875,00	605.405.875,00
ANA ROSARIO FAJARDO PUSHAINA	-	-	190.440.000,00	190.440.000,00
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUCUENTA	-	-	158.409.890,00	158.409.890,00
JOSE TILES IPUANA	-	-	150.000.000,00	150.000.000,00
SARA PUSHAINA	-	-	150.000.000,00	150.000.000,00
ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	-	104.905.402,00	104.905.402,00
NUOVA E P S S A	-	-	89.756.702,00	89.756.702,00
ADRIANA SOFIA ALVAREZ CASTILLO	-	-	52.360.000,00	52.360.000,00
CONSORCIO LEVOC INGENIEROS	-	-	40.000.000,00	40.000.000,00
FUNDACION UYAASUJ	-	-	36.700.000,00	36.700.000,00
ADELAIDA BONIVENTO TILIZ	-	-	30.000.000,00	30.000.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-	-	27.045.573,00	27.045.573,00
BANCOLOMBIA S A	-	-	17.614.838,00	17.614.838,00
SALUD TOTAL EPS S A	-	-	7.587.048,00	7.587.048,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	-	-	6.335.732,00	6.335.732,00
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS	-	-	5.978.700,00	5.978.700,00
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	-	-	5.886.877,00	5.886.877,00
LAB GROUP COLOMBIA HOTELS S A S	-	-	4.605.300,00	4.605.300,00
CAPITALSALUD EPS SAS	-	-	4.033.250,00	4.033.250,00
ROSSIER STAN PEREA PEREA	-	-	4.000.000,00	4.000.000,00
SUMA DESARROLLO AMBIENTAL S.A.S.	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00
FOSYGA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE S	-	-	2.457.208,00	2.457.208,00
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	-	-	2.371.449,00	2.371.449,00
APOYO BIOMEDICO S.A.S	-	-	1.700.000,00	1.700.000,00
CABLEADO ESTRUCTURADO AVANTE LIMITADA	-	-	1.500.000,00	1.500.000,00
DISEÑOS INTERVENTORIAS E INGENIERIA M&J S.A.S.	-	-	1.500.000,00	1.500.000,00
ANGELICA CANTILLO TOLOSA	-	-	1.350.000,00	1.350.000,00
FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO	-	-	1.184.000,00	1.184.000,00
ECORESponsables S.A.S E.S.P	-	-	1.084.000,00	1.084.000,00
GERARDO MORALES MOSQUERA	-	-	1.050.000,00	1.050.000,00
CONTRERAS ALEXANDRA MUÑOZ	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
CARLOS ANDRES PARDO MORALES	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
FREDY ZABALETA CONSTRUCCIONES SAS	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
DIDACTICAS KAROLINA S.A.S	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
TOM JOSE PACHECO JIMENEZ	-	-	823.000,00	823.000,00
VALERIA COBO CANAVAL	-	-	800.000,00	800.000,00
GIOVANNY HUBERTO PEREZ ROMERO	-	-	655.000,00	655.000,00
GIOVANNY ALEXANDER SANTAFA RIVERA	-	-	650.000,00	650.000,00
YANETH ARACELI BUSTOS PORTILLA	-	-	550.000,00	550.000,00
JOHN FAVIO CARRILLO TORRES	-	-	500.000,00	500.000,00
GLORIA ALICIA PINZON CANON	-	-	500.000,00	500.000,00
KEVIN ANDERSON ANDRADE PORTILLA	-	-	500.000,00	500.000,00
TRANSPORTE ESPECIAL EAGLE SAS	-	-	500.000,00	500.000,00
ELIZABETH SOLER BERRIO	-	-	475.000,00	475.000,00
AYLIN SUCETH CADENA FAJARDO	-	-	408.900,00	408.900,00
JOSHUA SHUAJO MITROTTI VENTURA	-	-	400.000,00	400.000,00
PAOLA ANDREA BALLESTAS HERRERA	-	-	400.000,00	400.000,00
JHERSON ALBERTO SERNA MENA	-	-	375.000,00	375.000,00
NELLY BASTIDAS RODRIGUEZ	-	-	375.000,00	375.000,00
MARTHA ROCIO BUITRAGO GARCIA	-	-	356.167,00	356.167,00
ESTEFANI NATHALIA MARTINEZ HERNANDEZ	-	-	350.000,00	350.000,00
TILCIA ROSARIO URIBLES ORJUELA	-	-	310.000,00	310.000,00
JUAN CAMILO POTES SABOGAL	-	-	300.000,00	300.000,00
VICTOR JOSE BLANCO DIAZGRANADOS	-	-	280.000,00	280.000,00
ANA MARGARITA RIVERA AREVALO	-	-	280.000,00	280.000,00
ADEL SEGUNDO BRITTO GONZALEZ	-	-	280.000,00	280.000,00
KATHERINE SEVERICHE PEREZ	-	-	280.000,00	280.000,00
DEICY YAMILE TELA FLOREZ	-	-	280.000,00	280.000,00
KIMBERLY JUDITH GIL MORALES	-	-	280.000,00	280.000,00
KAREN LILIANA ACOSTA DAVILA	-	-	280.000,00	280.000,00
VALENTINA BERMUDEZ URIBE	-	-	280.000,00	280.000,00
ROSMELY GRANDISON NUÑEZ	-	-	250.000,00	250.000,00
MARTHA ISABEL AVILA AVILA	-	-	250.000,00	250.000,00
CARLOS CASTELLANOS MORA	-	-	250.000,00	250.000,00
GERSON LEANDRO GARCIA ROCHA	-	-	250.000,00	250.000,00
ERIKA PEREIRA ARBOLEDA	-	-	234.256,00	234.256,00
NELCY ANITA RONDON CAÑIZALEZ	-	-	220.000,00	220.000,00

Un hemisferio de oportunidades. *Para todas las personas.*

ANDREA FERNANDA ALEGRIA BERMUDEZ	-	-	200.000,00	200.000,00
LISVEY ANDREA ALEGRIA CUELLAR	-	-	150.000,00	150.000,00
ROSANGELICA ORTIZ CARVAJAL	-	-	146.000,00	146.000,00
ALEXIS YOVANNY NIÑO ECHECERRY	-	-	140.000,00	140.000,00
ALICIA ESTHER LENTINO SALGADO	-	-	124.356,00	124.356,00
GRACE XIOMARA COLLANTES SANDOVAL	-	-	124.356,00	124.356,00
ANGIE BEATRIZ PACHECO TORRES	-	-	124.000,00	124.000,00
JORGE ARMANDO LUNA VILLALOBOS	-	-	120.000,00	120.000,00
MARIA CONSTANZA REINA CALLE	-	-	100.000,00	100.000,00
SANDRA JANNETH SALAZAR CASTRO	-	-	100.000,00	100.000,00
LINA PAOLA DIAZ LOPEZ	-	-	100.000,00	100.000,00
ALEJANDRO TELLEZ ROJAS	-	-	100.000,00	100.000,00
ORLANDO ESPEJO BERNAL	-	-	100.000,00	100.000,00
ALEX ADUARDO SIERRA COLORADO	-	-	100.000,00	100.000,00
OSCAR JAVIER BUITRAGO ORTIZ	-	-	60.000,00	60.000,00
ASDRUBAL RIOS MUÑOZ	-	-	50.000,00	50.000,00
ALICIA CATALINA ZUÑIGA PIÑEROS	-	-	50.000,00	50.000,00
MIRITH PIEDAD ACEVEDO DE CASTRO	-	-	29.165,00	29.165,00
VALENTINA QUINTERO CAMARGO	-	-	18.000,00	18.000,00
NICOLE NATALIA ARIAS PARADA	-	-	10.000,00	10.000,00
LEONARD FABIO ULLOA RANGEL	-	-	10.000,00	10.000,00
TOTAL	\$ 36.363.231.410,00	\$124.231.849.266,00	\$1.726.640.044,00	\$162.321.720.720,00

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior

El beneficio neto o excedente del año 2024 se destinó en invertir en acciones complementarias en el marco de ejecución de los siguientes proyectos:

Entidad con la que suscribe el Convenio	Número de Convenio	Descripción del proyecto o programa	Resumen de Actividades Meritorias a desarrollar	Valor a reinvertir año 2025	Centro de Costos
JAIME ARTEAGA & ASOCIADO	ACUERDO DE CONTRIBUCIÓN	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos para el fortalecimiento de la participación educación y concertación comunitaria en materia ambiental, en territorios ambientalmente estratégicos, de protección, conservación y territorios colectivos	a) Mejoramiento de las condiciones sociales, económicas e institucionales. b) Impulso a la transformación productiva de los Tenderos y instituciones.	\$ 13.387.801	0158
USAID SOMOS COMUNIDAD	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIA	Apoyar la Implementación de un proyecto para la lucha contra la corrupción pública en Colombia, apoyar la Implementación de un programa de asistencia técnica para mejorar la respuesta del sector de la justicia colombiana a los casos de corrupción pública.	a) Incrementar la seguridad y la resiliencia comunitaria ante el crimen y la violencia. b) Reducir el crimen y la violencia en los lugares objetivo. c) Fomenta comunidades mas resilientes.	\$ 127.985.024	1202
BECAS-OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE NARCOTICOS Y APLICACIÓN DE LA LEY-INL	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL COLOMBIA	Prestar cooperación técnica a la Policía Nacional y Armada de Colombia para aumentar el pie de fuerza de estas instituciones en las zonas rurales con enfoque especial en mujeres, afrocolombianos e indígenas y de bajos recursos económicos	a)Aumentar el número y el porcentaje de participación de personas de comunidades, rurales económicamente desfavorecidas y de minorías étnicas en la PONAL y la ARC. b)Aumentar el número de campañas de incorporación y divulgación pública organizadas por la PONAL y la ARC. c)Comparar el desempeño de los becarios con el de los no becarios dentro de cada institución. d)Mejorar la percepción de las comunidades sobre las dos instituciones. e)Proporcionar pagos puntuales a todos los becarios del programa, administrar y proteger de manera efectiva, responsable todos los recursos del Gobierno de los Estados Unidos. f)Fortalecer los vínculos entre la PONAL y la ARC con las poblaciones objetivo, particularmente en zonas con violencia endémica y altos niveles de cultivos ilícitos	\$ 4.181.220.415	1206
ANT-AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para implementar la Reforma Rural Integral a nivel nacional y fortalecer las capacidades institucionales.	a)Aunar esfuerzos conjuntos con la Agencia, en la realización de la metodología, objetivos y estrategias para el cabal cumplimiento del objeto del convenio. b) Brindar apoyo en la solución de necesidades de servicio especializados en avulsos de predios rurales y levantamiento topográfico	\$ 9.650.936.488	1226
ENLAZA GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA SAS ESP-ENLAZA	CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar e implementar actividades de inversión social voluntaria y las derivadas del proceso de consulta previa del proyecto Colectora, en el marco de los programas relacionados en el portafolio de inversión social, asociadas a las iniciativas descritas en el alcance, relacionadas con Infraestructura Social y comunitaria	a) Construcción y/o mejora de infraestructura educativa. b)Construcción y/o mejora de infraestructura social c)Construcción y/o mejora de unidades habitacionales tradicionales. d) Construcción y/o mejora de lugares sagrados, culturales y funerales. e)Otros (Sistemas de energía fotovoltaica, bodegas, artesanías, entre otros)	\$ 3.663.754.691	1229

Un hemisferio de oportunidades. Para todas las personas.

UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre las partes, para avanzar en el cumplimiento de la implementación de la Política Pública de Víctimas PPV.	a)Cumplir con el objeto y obligaciones del convenio, sus anexos y la propuesta presentada dentro del plazo señalado. b)Realizar las labores convenidas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual. c)Formular el plan operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe estar en relación directa con el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades. d)Realizar los aportes (conforme se especifica en el certificado de contrapartida) para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo con el presupuesto establecido en la propuesta o documento que haga sus veces, en el certificado de origen de los recursos o de contrapartida y en el documento de justificación presupuestal.	\$ 5.544.034.003	1232
TOTAL EXCEDENTES 2024 PARA REINVERSIÓN EN 2025				\$ 23.181.318.422	

Por medio de contratos de asistencia técnica con prestadores nacionales, compra de bienes para la prestación de servicio, ampliaciones o mejoras en los existentes, compra de bienes muebles o inmuebles para terceros, en ejecución de estos programas, entre otros; y el valor estimado en cada caso.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

ASIGNACIÓN PERMANENTE	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

INVERIONES	PLAZO	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

Registro Exitoso ESAL

Estimado FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA ,
usted se ha registrado satisfactoriamente en nuestro sistema ESAL

Administrador ESAL

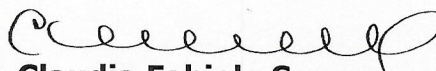
PLANEACIÓN

PBX 601 24 24 Ext. 172 y 173

La presenta memoria económica se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de junio de 2026



Diego Mauricio Ramírez Moreno
Apoderado
CC 80.087.198



Claudia Fabiola Suarez
Contadora Pública
TP 172240-T